

RESUMEN DE LA CONFERENCIA "La edición electrónica: ¿garantía de uso/acceso?", organizada en Málaga por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios AAB el 23 de mayo de 2002:

Como conclusiones a esta conferencia destaca la necesidad de garantizar el uso y el acceso futuro a la información electrónica y establecer los responsables de su preservación para generaciones futuras como bien cultural común así como reconocer la necesidad de que también los pequeños y medianos editores se adapten y participen del mercado de la edición electrónica

Así mismo consideramos importante seguir profundizando en el conocimiento por parte de los bibliotecarios de la legislación vigente y realizar un seguimiento de las propuestas que se están realizando para su modificación que facilite una mejor defensa de los intereses de las bibliotecas y de sus usuarios y mantener el debate abierto en cuanto a la imposición de canon a los sistemas de copia y reproducción en bibliotecas y centros culturales y educativos, para acercar las posturas divergentes que se han manifestado,

- A. Por un lado, ampliación de los sistemas de reproducción afectados por el canon y su aplicación a ciertas bibliotecas y centros educativos.
- B. Y por otro lado, reducción del área de aplicación de este canon y en ningún caso su aplicación a bibliotecas, ni a centros culturales y educativos.

Y Mantener también abierto el debate sobre la amplitud de las exenciones que contempla la Ley de Propiedad Intelectual para intentar acercar posiciones ante las posturas planteadas,

- A. Por un lado, se cree conveniente reformar la legislación para especificar mejor las exenciones y hacer que estas exenciones sean más restrictivas.
- B. Y por otro lado, donde se plantea que sí se podría hacer la ley más específica en este punto para evitar ambigüedades, pero en ningún caso más restrictiva para los usos de las bibliotecas y otros centros similares.

Por último se manifiesta la conveniencia de mantener un equilibrio entre los legítimos derechos de los autores y de los editores y la garantía del derecho a la información por parte de los ciudadanos, tema en el que han de ser muy vigilantes los profesionales de las bibliotecas.